## COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de El Carmen, N. L., siendo las veinte horas con tres minutos del

día ocho de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Melchor Ocampo número 703 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Sergio González Rodríguez, Consejero Presidente; C. Ana Victoria Villarreal Martínez, Consejera Secretaria; C. Nora Inés Mendoza Martínez, Consejera Vocal; así como el C. Ricardo Morales Villarreal, en su carácter de Conseiero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Pablo Elizondo Gutiérrez, representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Miriam del Carmen Rodríguez González, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, C. Karen Yoselin Hernández Cervantes, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, C. Alan Fernando Ramírez Sánchez, representante propietario del partido Verde Ecologista de México, C. Luz María Lozano Lazcano, representante propietaria del Partido del Trabajo, C. Nancy Sarahy Ortega Torres, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano, C. Lucero Elizondo Galindo, representante propietaria del partido Morena, C. Andrea Guadalupe Carmona Villegas, representante propietaria del partido Nueva Alianza Nuevo León. Asimismo, estuvo presente el C. Aron Francisco Morales Velázquez, representante propietario del C. Miguel Ángel González Sandoval, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y

H

The state of the s

for Hono formers &

Lieunally

declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3.

Presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y

cómputo de las casillas, en función de aquellas que son susceptibles de recuento; 4. Acuerdo relativo al desarrollo del cómputo municipal; y 5. Informe sobre logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, en función de aquellas que son susceptibles de recuento, el Consejero Presidente mencionó que, de acuerdo a lo informado y analizado en la reunión de trabajo llevada a cabo antes de la sesión, se determinaron las casillas susceptibles de recuento, siendo la cantidad de 12 de casillas, conforme al listado que se entregó a las y los presentes, en el cual se describen las inconsistencias observadas, mencionando asimismo que, una vez verificados los resultados reflejados en el SIPRE, se determinó que la diferencia en los resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación municipal es igual a 35 %, no existiendo el indicio consistente en una diferencia igual o menor al punto cinco por ciento en los resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación, el cual es requisito para el recuento total de votos; informó asimismo que el recuento de los paquetes enlistados lo realizarían las consejeras y consejeros, en la sala de sesiones, una vez terminado el cotejo de actas. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al acuerdo relativo al desarrollo del cómputo municipal, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo, el Consejero Presidente informó que el

4

Luz Harra Lozono L

K

American and



procedimiento del cómputo mediante el cotejo de actas y recuento de paquetes por parte de las consejeras y los consejeros se llevaría a cabo en la mesa de sesiones; por lo que el personal auxiliar de control de bodega trasladaría los paquetes a la mesa de sesiones para iniciar con el procedimiento del cómputo; y ya que dicho procedimiento se realizaría en la sala de sesiones, no era indispensable implementar medidas accesorias de seguridad y custodia. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con veintitrés minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Ana Victoria Villarreal Martínez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. Enrique Sergio González Rodríguez Consejero Presidente

C. Nora ínés Mendoza Martínez Consejera Vocal

Representante del Partido Acción Nacional

Representante del Partido de la Revolución Democrática

Representante del Partido del Trabajo

Representante del partido Morena C. Ana Victoria Villarreal Martínez Consejera Secretaria

C. Ricardo Merales Villarreal
Consejero Suplente

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Representante del partido Verde Ecologista de México

Representante del partido Movimiento Ciudadano

Representante del partido Nueva Alianza Nuevo León

Representante del candidato independiente Miguel Ángel González Sandoval